

NOTAS PARA UNA ETNOFILOLOGÍA ANDINA

Notes for an Andean Ethnophiology

PAULA MARTÍNEZ-SAGREDO

Universidad de Tarapacá (Chile)

<https://orcid.org/0000-0002-7881-3859>

pmartinezsagredo@gmail.com

Desde comienzos de este siglo se ha publicado un pequeño pero muy apreciable conjunto de nuevas ediciones de textos producidos en el primer siglo de la colonia en el Virreinato del Perú, una zona caracterizada prehispánicamente por un importante multilingüismo dominado por las lenguas quechua, aymara y puquina. Se trata, entre otros, de los manuscritos de: Felipe Guamán Poma de Ayala, *El primer nueva corónica y buen gobierno*, cuya versión facsimilar se puede consultar en forma gratuita en la página de la Biblioteca de Copenhague a partir del 15 de mayo de 2001; Martín de Murúa, editado en una versión facsimilar de lujo por Juan Ossio (2004 [1590]) y por Michelle Bonnice, también en edición facsimilar (2008 [1613])¹; Pachacuti Yamqui Salcamaygua, editado primero por Rosario Navarro Gala (2007) y luego por Jan Szeminski (2019); el manuscrito de Huarochirí, editado por Gérald Taylor (2008)²; Fernando de Montesinos, editado por Jan Szeminski (publicado en 2009 por la editorial Vervuert, y que tuvo muy escasa difusión; y en 2024 por El Lector); Cristóbal de Molina, editado primero por Paloma Jiménez del Campo (2010) y, después, por Rodolfo Cerrón Palomino y Francisco Hernández Astete (2021); Juan Diez de Betanzos, editado por Francisco Hernández Astete y Rodolfo Cerrón Palomino (2015)³. Estas publicaciones no son, ni por mucho, las primeras ediciones de dichos manuscritos. Muy por el contrario, gran parte de los textos mencionados, así como la mayoría de los textos andinos coloniales, gozan de una prolífica vida editorial, aunque la mayor parte de las transcripciones de esas ediciones fueron hechas bajo los parámetros de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (1961), y que aún siguen siendo consultados y usados. Sin embargo, las ediciones mencionadas presentan la particularidad de que ellas avanzan, con variado grado de sistematización, en distintas pautas de transcripción y edición filológica, permitiendo la

¹ Se trata de dos manuscritos que, aunque férreamente emparentados, no son iguales ni copia el uno del otro. Su relación de manufactura y de reescritura es compleja y ambos editores la explican detalladamente en sus estudios introductorios. En términos de su tradición literaria, se les conoce como Ms. Galvin (2004 [1590]) y Ms Getty (2008 [1613]).

² Me refiero aquí solo a la última edición en la que Taylor, entre signos de interrogación, aventura postular como autor del manuscrito al indio ladino ¿Tomás? a partir de una anotación marginal en uno de los folios del mismo.

³ Para conocer la historia de las ediciones de estos manuscritos véanse los capítulos introductorios en cada una de las referencias.

identificación y análisis de rasgos textuales que, en su conjunto, permiten cuestionar, problematizar o identificar formas de autoría y de producción escrituraria, tipos y grados de alfabetización y literacidad indígena, entre varios otros aspectos, y nos referiremos a los más relevantes en las siguientes páginas.

En paralelo, pero desde una aproximación puntual, algunos artículos científicos publicados también dentro del mismo período han ido abordando cuestiones teóricas y metodológicas que nacen de problemas de índole filológica, entre ellos Durston (2007), Martínez Sagredo (2011, 2016, 2023a, 2023b), Dedenbach (2016), Lamana (2012), De la Puente (2015), Cerrón Palomino (2016), Huamanchumo (2016), Ginzburg (2024). Igualmente, ya no en el ámbito de la edición de textos coloniales, sino en el del acceso a manuscritos, se ha ido instalando un cada vez mayor acceso a las reproducciones digitales de dichos manuscritos, así como también a la documentación archivística relativa a los virreinos americanos. En este sentido, iniciativas y repositorios como Internet Archive (archive.org), la Biblioteca John Carter Brown (americana.jcblibrary.org), el Portal de Archivos Españoles (pares.es), la Biblioteca Nacional de España (bne.es), la Biblioteca Nacional del Perú (bibliotecadigital.bnp.gob.pe/home), o Estudios Indianos (estudiosindianos.up.edu.pe) vienen a contribuir con el acceso gratuito a encomiables versiones digitalizadas de varios centenares de manuscritos originales. Evidentemente, nada de esto sería relevante sin un conjunto importante de preguntas que plantean los investigadores, paleógrafos y editores que se enfrentan a un manuscrito producido en el contexto del proceso de conquista y colonia española en los territorios andinos. En este sentido, mostraré algunos de los temas que han ido surgiendo a partir del acceso a las fuentes originales y sus ediciones más cercanas a una etnofilología que a la filología tradicional, cuyas diferencias explicaré más abajo.

MH Y LA TRADICIÓN DE MANUSCRITOS ANDINOS COLONIALES

Uno de los manuscritos más emblemáticos para el mundo andino colonial es el llamado comúnmente Manuscrito Huarochirí (en adelante, MH), y me referiré a este caso para ilustrar un conjunto de fenómenos de índole textual que se replican en gran parte de los manuscritos andinos de los siglos XVI y XVII, aunque es importante aclarar que, al mismo tiempo, MH es único, en la medida en que es el primer manuscrito escrito por completo en quechua, mientras que el resto de manuscritos presentan términos, glosas, frases o versos de diferente extensión en las distintas lenguas originarias.

MH es un manuscrito anónimo que, en realidad, no tiene título y que se encuentra actualmente encuadernado junto con otros manuscritos de un valor fundamental para la historia andina y el acceso a una versión digital de buena calidad está garantizado por la Biblioteca Nacional de España. MH comparte importantes aspectos textuales con los manuscritos que están en el mismo volumen 3169, a pesar de que los manuscritos son de

distintos autores y fechas⁴. Esto ha significado que desde que se ha tenido acceso a las versiones digitales se ha podido discutir latamente acerca de aspectos tan importantes como la autoría, las dataciones, la cantidad de escribas, los procesos de recolección de información, grados de castellanización, tipos de alfabetización o literacidad, variantes de lenguas maternas originarias, etc., muchos de los cuales habían sido ignorados en las ediciones que se hicieron sobre todo en el siglo XX. Sabine Dedenbach (2016) señala que para aclarar la historia de MH es necesario conocer a fondo la historia de este otro conjunto de manuscritos, con sus variantes incluidas, en caso de existir, aunque no compartan una relación filológica tradicional porque no forman parte de un mismo *stemma*⁵.

Varios autores han realizado análisis para intentar zanjar el tema de la autoría de MH, tema sobre el cual actualmente existen líneas interpretativas bien definidas: por un lado, el autor sería Francisco de Ávila (Arguedas); por otro, se plantea la autoría de Cristóbal Choquecaca (Durstón), o la de un ladino llamado Tomás (Taylor), o la autoría colectiva anónima bajo la supervisión del padre Ávila (Martínez). El asunto radica, en gran medida, en la identificación de la intervención de los distintos escribas, su grado de conocimiento de la lengua quechua y castellana, las características narrativas de la escritura que corresponde a su mano, etc. En palabras del lingüista y etnólogo Jan Szeminski, “cada fuente apuntada por los cronistas del siglo XVI o XVII en el Perú es un texto muy complejo, cuya redacción final fue precedida por la labor de diversos redactores e informantes” (2024, p. 19). Algo similar sucede con otros manuscritos del mismo volumen, aunque su autoría es menos discutida, como por ejemplo con los textos asignados a Cristóbal de Molina y al licenciado Polo de Ondegardo, ambos copias de originales desconocidos hasta la actualidad⁶. Ocurre también con el manuscrito *Relación de antigüedades deste reyno del Pirú*, atribuido a Joan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, que se trata de una copia no autógrafa, por lo que perfectamente podría haber sido hecha por un amanuense o copista, en cuyo caso desconocemos los niveles de intervención o ‘error’ que pueda tener con respecto a un posible original. En el caso de la *Relación de antigüedades* y de *El primer Nueva Corónica* el asunto de la ‘autoría’ de cada una de las secciones de las que se componen los manuscritos es en particular relevante por cuanto ambos contienen dibujos que han sido fundamentales para avanzar en el estudio de la cultura andina colonial.

Solo en los últimos años se ha ido consignando con mayor énfasis y problematización las distintas etapas o partes de un manuscrito que corresponden a tal o cual agente textual, el grado de autoría que ello podría implicar, la relación con el encargado del taller escrituario, etc. En este contexto, con respecto a la *Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú* de Pachacuti, Navarro Gala (2007, pp. 16-17) rescata

⁴ Las fechas -relativas- de los manuscritos van desde 1570 hasta 1613. Para un mayor detalle véase Martínez 2016.

⁵ Para una comparación de los métodos filológicos tradicionales véase Scotto 2022.

⁶ Un análisis detallado de los distintos aspectos textuales de este volumen se encuentra en Martínez (2016 y 2023).

las funciones y labores administrativas que cumplían los indígenas que actuaban como ayudantes, secretarios o amanuenses de los indios principales o de los sacerdotes. Juan Ossio (2004) incluso propone la existencia de un taller de escritura que habría tenido el fraile mercedario Martín de Murúa⁷; Rolena Adorno, por su parte, también consigna la posibilidad de la existencia de un equipo familiar que habría ayudado a Guamán Poma. Martínez analiza la totalidad del volumen 3169 de la BNE robusteciendo la hipótesis de los talleres de escritura como uno de los métodos de producción de textos y escenario ideal para el surgimiento de indígenas letrados o en vías de alfabetización. Sin embargo, como ya lo he mencionado, una parte importante de estas evidencias y temas no han tenido toda la relevancia necesaria y, en los casos en que se ha prestado atención a estos elementos, ha sido gracias a la perspicacia de los investigadores detrás de las ediciones, pero no debido a la existencia de un modelo teórico-metodológico que responda a preguntas nacidas de este tipo de circunstancias textuales.

DE LA FILOLOGÍA A LA ETNOFILOLOGÍA: APROXIMACIONES Y TEMAS

Mientras la filología se define como la “Disciplina que estudia los textos antiguos para restablecer su lección original (eliminando errores o deturpaciones), para aclarar sus ocasionales problemas (sobre el autor, la época, ambiente cultural, etc.), y por último, para explicarlos e interpretarlos, especialmente desde una perspectiva lingüística” (Marchese y Forradellas, 1989, s.v. *Texto*), la crítica textual, se define como “la disciplina y arte cuyo propósito es entregar un texto *depurado*, en lo posible, de todos aquellos elementos extraños al autor. Para Orduna el concepto de crítica textual corresponde a “la totalidad de etapas y operaciones que llevan del manuscrito o impreso primitivo a la edición crítica de nuestros días” (Orduna, 2005, p. 54)⁸. Sin embargo, el problema es que varias de estas etapas y medidas de edición textual pueden alejarnos dramáticamente de los muy escasos testimonios textuales que han dejado para nosotros los primeros

⁷ Según Ossio “la complejidad que encierra dicho manuscrito, por esconder distintos estilos caligráficos, pictóricos y diferentes etapas de redacción, requiere de muchos ojos para comprenderlo” (2005, p. 1).

⁸ Recordemos brevemente que en términos generales, la metodología clásica de la filología se compone de dos etapas: *recensio*, cuyo propósito es establecer las relaciones ‘de parentesco’ entre los testimonios; y *constitutio textus*, cuyo objetivo es ofrecer un texto crítico a los lectores. La *recensio* apunta a reconocer todos los testimonios con sus respectivos análisis históricos, su posterior comparación para identificar variantes y la constitución del estema o *stemma*, o árbol genealógico del texto. La *constitutio textus* corresponde a aquella etapa en la que, *grosso modo*, se toman todas aquellas decisiones que permitirán a los lectores modernos entender los procesos de conformación y edición del texto que tiene en sus manos: *examinatio* y *selectio* de las variantes, *emendatio ope codicum*; *emendatio ope ingenii o divinatio*; *dispositio textus* (grafías, acentuación, puntuación, signos diacríticos, etc.); *apparatus criticus* y corrección de pruebas. La *selectio* y la *emendatio* deben considerar: a) la *lectio difficilior*; b) el *usus scribendi*, el estilo del autor y de su época; c) la *conformatio textus*, el contexto; y d) la *res metrica*. Por último, cabe referir que, con respecto a la *dispositio textus*, Blew, principal exponente de la filología hispánica tradicional, señala que se debieran resolver “los problemas ortográficos y prosódicos para disponerlo de manera más eficaz” (1983, p. 137).

amanuenses andinos. Así, si siguiésemos al pie de la letra la sentencia de Blecua de 'resolver' problemas ortográficos y prosódicos, quizá estaríamos eliminando importantes rasgos escriturarios de los primeros indígenas alfabetizados, su grado de intervención y de agencia en la producción de un conocimiento escrito, las lenguas indígenas u originarias subyacentes, los dilemas idiomáticos, entre otros.

Es frente a este escenario que surge la etnofilología (Benozzo, 2007, 2010). Aunque la repercusión de sus postulados es aún muy reducida, el potencial teórico y práctico que la etnofilología puede prestar al mundo de los estudios amerindios, en general, y andinos, en particular, es incommensurable. Aunque metodológicamente muchas de las etapas son compartidas entre filología tradicional y etnofilología, algunas diferencias o énfasis teóricos y metodológicos implican importantes cambios. Para Benozzo, la etnofilología consiste "en la búsqueda de un método para interpretar hallazgos textuales y documentos antiguos ante todo como experiencias de comunicación entre seres humanos (y no como textos que viven en relación con otros textos)" (2007, p. 212, traducción personal). La etnofilología, a diferencia de la filología tradicional, no se pregunta en primera instancia cómo reconstruir o restituir el texto en cuestión lo más cercano posible a un original, puesto que la mayor parte de las veces solo contamos con un único manuscrito, sino que se pregunta por las relaciones que se establecen "entre lo que podemos descifrar y la memoria a la que remite. En otras palabras: "¿Cómo puede estudiarse el manuscrito como hallazgo de codificación formal en la propagación de determinadas imágenes y determinados modos de ser de una civilización?" (Benozzo, 2007, p. 212, traducción personal). Al respecto, en su última publicación, el historiador italiano Carlo Ginzburg dedica un capítulo completo a la etnofilología, y la entiende, al igual que Benozzo, como el punto de encuentro entre la filología clásica y la etnología en el contexto de un contacto asimétrico entre lenguas y culturas que se manifiestan materialmente en un texto (2024, pp. 190-191).⁹ "Etno", en "etnofilología", indica la necesidad de volver al estudio de las civilizaciones o grupos sociales suabaltermos a partir de hallazgos textuales y verbales. Benozzo ubica, en este sentido, la reflexión etnofilológica superando la dicotomía entre oralidad y escritura y señala como búsquedas pertinentes:

- a) comprender la estructura cognitiva detrás de la organización estructural particular del texto; b) captar el tipo de memoria (narrativa y perceptiva) que subyace a la técnica estilística pura; c) enmarcar estas relaciones mnemotécnicas en un contexto etnológico preciso; d) ilustrar en un sentido evolutivo-diacrónico el uso de esta técnica, apoyándose en las síntesis aportadas por la etnolingüística sobre el origen

⁹ En efecto, Ginzburg desarrolla su ensayo sobre la etnofilología a partir del concepto de 'error' desde el punto de vista traductológico (2024, p. 172).

y evolución de las lenguas habladas en los territorios donde presumiblemente circularon estos textos (Benozzo, 2007, p. 215)¹⁰.

Debo señalar aquí que, si bien la propuesta del filólogo italiano se esfuerza en desenmarcarse de la dicotomía oralidad/escritura, una parte importante de los análisis realizados en los manuscritos que conforman la tradición andina se han hecho buscando, precisamente, restituir formas orales de las lenguas originarias, lo que se explica no solo por la definición metodológica disciplinaria, sino porque, como bien es sabido, las lenguas utilizadas en América del Sur al momento de la conquista no presentaban escritura alfabética y, por lo tanto, estos testimonios son los únicos con los que contamos para acceder a estadios históricos tempranos de lenguas originarias. Por ello, cada decisión teórica y metodológica conlleva, al menos en lo que al estudio de los incunables andinos se refiere, una importancia fundamental. En este sentido, la edición de la *Relación de las fábulas y ritos de los incas* hecha por Cerrón Palomino y Hernández (2021) es una piedra angular en lo que a estudios y ediciones etnofilológicas se refiere, pues abordan con igual rigor la reconstrucción y análisis etnolingüístico mientras que incluyen referencias a aspectos de índole textual como los venimos comentando.

Por este mismo camino, un aporte fundamental para la constitución de una etnofilología andina lo es el estudio introductorio a la obra de Fernando de Montesinos hecho por Jan Szeminski (2009, 2024), sobre el cual nos detendremos brevemente. Szeminski propone 6 puntos que deben ser tenidos en consideración a la hora de trabajar con fuentes andinas coloniales: en primer lugar, es necesario recordar de manera constante que lo único de una tradición oral que se conserva “en una fuente escrita son las palabras andinas: nombres de personas y lugares, palabras que designan instituciones, fenómenos, comportamientos, a veces textos enteros que el intérprete dejó sin o con una traducción castellana” (Szeminski, 2024, p. 19); en segundo lugar, cada texto es producto de una cadena más o menos larga de escribas y traductores que intervienen en el proceso de transmisión de informaciones. Aquí, “el intérprete cumple un papel especial. En la mayoría de los casos, la redacción de una fuente dependía del escritor, el intérprete y el [o los] informante[s] andino. Cada uno de ellos aplicaba sus propios criterios de selección de hechos de la tradición oral y de traducción” (pp. 19-20, corchetes añadidos míos). En tercer lugar, antes de obtener la forma ‘final’, el manuscrito ha sido objeto de varios procesos de traducción y de redacción, en los cuales “son particularmente importantes los códigos culturales de las culturas en contacto” (p. 20), lo que ubica el escenario de las reflexiones etnofilológicas en el escenario de culturas en contacto. En cuarto lugar, toda

¹⁰ Cabe señalar que hay una importante diferencia entre la etnofilología propuesta por Benozzo y la filología andina propuesta, entre otros, por Cerrón Palomino (2006), caracterizada por enfocarse en la relación manifiesta a nivel textual entre las lenguas en contacto y priorizando la identificación y restitución de un estado histórico de lenguas habladas (primordialmente lenguas originarias). Como se puede ver, ambos enfoques disciplinarios son complementarios y necesarios.

fuelle escrita de esta naturaleza es necesariamente “producto de una selección, es decir, de una censura hecha por el escritor” (p. 21). El quinto apunta a entender la estructura cognitiva subyacente al relato a la que aludía Benozzo (2007, p. 215). Aquí Szeminski señala que no hay que olvidar los múltiples, consecutivos e incluso simultáneos procesos de traducción, (de)codificación y selección de información. La estructura basal de la información andina comprende “un hecho [...], un sujeto (nombre) y un predicado que incluye una localización (topónimo)”, los cuales responden a: “¿quién lo hizo?, ¿qué hizo?, ¿dónde lo hizo?, ¿cuándo lo hizo?, ¿cómo lo hizo? Y eventualmente también ‘por qué/para qué lo hizo?’” (Szeminski, 2024, p. 22). Al mismo tiempo, estos relatos forman parte de ‘cadenas de relatos’, las cuales “pueden llegar a constituir construcciones todavía mayores, como por ejemplo una tradición dinástica o una historia sagrada de todo el cosmos” (p. 22). Por último, arguye que en condiciones óptimas, quien realiza el análisis de estos textos debe poder identificar “las funciones de cada frase en el texto según la racionalidad de cada redactor, comenzando por el último, quien es el autor del texto escrito del que disponemos” (p. 23).

En este sentido, y a modo de cierre de estas reflexiones, la etnofilología debe ser entendida como una rama de la filología tradicional, que se caracteriza por dar cabida a una serie de fenómenos textuales y culturales que se manifiestan en los manuscritos producto de un escenario de contacto lingüístico donde una de las lenguas en cuestión se encuentra en una situación de dominio ideológico, cultural y material por sobre la(s) otra(s). La etnofilología andina es particularmente idónea para identificar, analizar e interpretar aspectos y dimensiones de la escritura que, por lo general, son irrelevantes en otros escenarios culturales: el uso del espacio (cajón) escriturario; los ‘errores’; la segmentación intrapalabra e intraoración; la ortografía (respetando, incluso, el uso de mayúsculas y minúsculas de los autores); la relación entre diversos textos que, sin formar parte de una familia textual, están emparentados; los diversos grados de alfabetización y literacidad de los amanuenses o escribas que forman parte de los agentes escriturarios; la relación entre autor, escriba y director de taller; las posibles estructuras cognitivas de cada uno de los agentes del proceso escriturario; la variabilidad en la escritura de las palabras provenientes de las lenguas originarias como indicadores no solo de distintos escribas, sino también de diversas lenguas y fenómenos de multilingüismo. Así, la reflexión etnofilológica, además de dar cuenta de la transcripción textual lo más fidedigna posible a su original, debe situar el manuscrito en cuestión dentro de un contexto de producción textual que contemple otros manuscritos provenientes de otras tradiciones textuales y épocas, enfatizar los grados de imposición lingüística vigentes en el momento, las regulaciones de uso o prescripción de las lenguas originarias, el grado de alfabetización y de literacidad de el o los amanuenses y autores, la distinción de cada uno de los agentes textuales y su autoría textual y visual, entre otros. La metodología emanada de una visión etnofilológica andina podría aplicarse no solo a la gran mayoría de los documentos

producidos desde la conquista, sino también a algunos subconjuntos de fenómenos textuales como los asociados a tradiciones ‘teatrales’ (como el Ollantay, el ciclo de la muerte de Atahualpa, etc.) e incluso para analizar los textos contenidos en las pinturas de las iglesias coloniales, cuyos artífices fueron indígenas que participaban en talleres de pintura a cargo de maestros pintores europeos o también indígenas.

Este documento es resultado del proyecto Fondecy Regular 1230858

OBRAS CITADAS

- Benozzo, Francesco (2010). *Etnofilologia. Un'introduzione*. Liguore.
- (2007). Etnofilologia. *Ecdotica*, (pp. 208-230). Carocci.
- Blecua, Alberto (1983). *Manual de crítica textual*. Castalia.
- Cerrón Palomino, Rodolfo (2016). Escribas semiletrados o iniciadores del castellano. bilingüe andino: el caso del copista de Cristóbal de Molina. *Lexis* XL (2): 221-242.
- (2006). Lingüística histórica y filología en el área andina. *BIRA*, 33, 109-127.
- De la Puente Luna, José Carlos (2015). Choquecasa va a la Audiencia: cronistas, litigantes, y el debate sobre la autoría del manuscrito de Huarochirí. *Histórica*, 39: 1, 139-158.
- Dedenbach, Sabine (2016). *El Tratado de los errores de Francisco de Ávila en comparación con el manuscrito quechua de Huarochirí*. CAS 34.
- Durston, Alan (2007). Notes on the Authorship of the Huarochirí Manuscript. *Colonial Latin American Review* 16 (2): 227-241.
- Ginzburg, Carlo (2024). *La letra mata*. Rafael Gaune (trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Huamanchumo, Ofelia (2016). El oficio de lengua de un indio bilingüe de Chachapoyas. Perú-Siglo XVI. *RIRA* 311: 39-76.
- Jiménez del Campo, Paloma (2010). *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. Iberoamericana-Vervuert.
- Lamana Ferrario, Gonzalo (2012). *Pensamiento colonial crítico. Textos y actos de Polo Ondegardo*. IFEA/ Centro Bartolomé de Las Casas.
- Marchese, Angelo y Forradellas, Joaquín (1989). *Diccionario de retórica crítica y terminología literaria*. Ariel.
- Martínez, Paula (2016). Notas etnofilológicas sobre el volumen 3169 de la biblioteca nacional de España. Algunos aspectos sobre la escritura andina colonial. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 21 (1): 129-146.
- (2011). Algunas reflexiones sobre las prácticas escriturarias en Los Andes coloniales (siglo XVII). *Atenea* 503, 93-109.

- (2022). El cantar histórico incaico del manuscrito Galvin (1590). *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 27 (2): 53-67.
- (2023). Un incunable en el mundo andino. El volumen 3169 de la Biblioteca Nacional de España. *Hispanic Review* 91 (1): 25-46.
- Navarro, Rosario (2007). *La Relación de antigüedades deste Reyno del Pirú. Gramática y discurso ideológico indígena*. Iberoamericana.
- Orduna, Germán (2005). Fundamentos de crítica textual. Arcolibros.
- Ossio, Juan (2005). Polemizando sobre los manuscritos del padre fray Martín de Murúa. *Histórica* XXIX (1): 163-182.
- (2004). *Códice Murúa. Manuscrito Galvin*. Testimonio.
- Scotto, Victoria (2022). De métodos y malentendidos: la importancia de Lachmann para las humanidades. *Revista argentina de historiografía lingüística*, XIV, 2, 293-307.
- Szeminski, Jan (2024). *Libro 2 de las memo[ri]as antiguas. Historiales y poLíticas del PirU*. El Lector.



Esta obra está bajo licencia |internacional
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.